

 <p>Centro de atención psicológica FUNDAMYF Fundación mujer y familia</p>	<p>FUNDACIÓN MUJER Y FAMILIA Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</p>	Código	FSGSST-PLT-02
		Versión	No. 2
	<p>POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</p>	Página	1
Fecha: 16 de junio de 2023			

En La **Fundación Mujer y Familia** somos conscientes de la responsabilidad que tenemos sobre la salud de nuestros colaboradores. Por ello, hemos establecido la siguiente política con el fin de prevenir, mejorar y preservar su bienestar.

Por lo tanto, en nuestra entidad:

- Se prohíbe el consumo, posesión o comercialización de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas tanto en las instalaciones de la Fundación como en las actividades extramurales realizadas tanto en la Fundación como en representación de ella.
- Se prohíbe llegar a laborar bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas.
- La entidad podrá llevar a cabo pruebas de alcoholemia o toxicológico a sus colaboradores si así lo considera conveniente.
- Todos los colaboradores y contratistas deben asistir a los programas de prevención del consumo y promoción de la salud organizados por la Fundación.
- Se debe reportar ante el superior inmediato cuando se observe el incumplimiento de los lineamientos de la política.
- Todo empleado debe reportar el consumo por prescripción médica que sea de manera constante.

El incumplimiento de la presente Política pone en riesgo la salud y seguridad de todos los colaboradores de nuestra Fundación, así como el normal desempeño de nuestras labores.

La política entra en vigor a partir de su firma y publicación.



DALILA GONZALEZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN MUJER Y FAMILIA.

 <p>Centro de atención psicológica FUNDAMYF Fundación mujer y familia</p>	<p>FUNDACIÓN MUJER Y FAMILIA Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</p>	Código	FSGSST-PLT-02
		Versión	No. 2
	<p>POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</p>	Página	2

APROBACIÓN

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE	Isabel Ortiz		
CARGO	Responsable SST		
FIRMA			
FECHA	16/06/2023		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación
1	01/10/2018	Creación
2	16/06/2023	Actualización